

**HECHOS**

**CGT** ARAGÓN  
**ENSEÑANZA**



**NO**

**palabras**

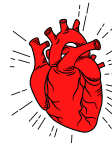
**ELIGE CGT**

**PORQUE NO  
SOMOS UN  
SINDICATO  
COMO LOS  
DEMÁS.**

**PROGRAMA  
ELECTORAL  
FASE CGT**

**ARAGÓN-2022**





LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

## ¿POR QUÉ HAY QUE IR A VOTAR? ¿POR QUÉ HAY QUE ELEGIR A CGT?

En CGT somos conscientes del descontento creciente en los últimos años en amplios sectores de la sociedad, del que no escapa el colectivo docente, hacia algunos grupos políticos y hacia algunos sindicatos.

Sin embargo, no debemos obviar que la **labor sindical realizada desde CGT**, tanto en las negociaciones como en las movilizaciones en la calle, ha tenido un **impacto directo** para la educación pública aragonesa y para las condiciones laborales del colectivo docente.

Elegir una Junta de Personal es algo muy serio, ya que las personas que salgan elegidas nos representan y son las responsables de negociar nuestras condiciones laborales, por ello, os animamos a **participar** en las elecciones sindicales y a que animéis a vuestras compañeras y compañeros.

En CGT **estamos por ti** y queremos, con tu voto, seguir luchando por la educación que sentimos y **por la mejora de las condiciones de todo el personal docente**. **Ayúdanos a seguir ayudándote.**

Os animamos a **elegir CGT por varias RAZONES**.

La primera es que CGT es un **sindicato de clase, horizontal y asambleario** y, por lo tanto, no hay cúpulas que decidan por nosotras ya que todas las posturas o reivindicaciones salen de nuestras asambleas de afiliados y afiliadas, además de escuchar y recibir aportaciones de centros y organizaciones docentes. CGT trabaja sin intereses económicos ni políticos ajenos a nuestra organización, actuamos según nuestras convicciones laborales y pedagógicas.

La segunda razón es que hace falta **compromiso y combatividad** en las personas que representan al colectivo docente. Para plantar cara a una Consejería de Educación sin un compromiso real de revertir los recortes y que no apuesta de manera contundente por la educación pública, hace falta una organización luchadora como CGT que da la voz a los y las trabajadoras de la Pública y a sus asambleas.

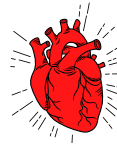
La tercera razón viene avalada por las **propuestas que hemos desarrollado y los logros conseguidos** en los últimos años. La transparencia en las negociaciones y reuniones con la Administración, siendo el primer sindicato que hizo público todo lo tratado en dichas mesas. Nuestro **compromiso en las movilizaciones**. Nuestra **lucha contra la escuela privada-concertada** y nuestra **defensa exclusiva de la Escuela Pública**. Nuestro **asesoramiento gratuito** y también la **formación gratuita** tanto a personas afiliadas como no afiliadas.

Por último, en CGT llevamos **una educación distinta en nuestros corazones**, acorde a unas señas de identidad que nos definen y que dan sentido al compromiso personal con el que trabajamos.

---

**Somos diferentes, creemos en lo que hacemos y por ello trabajamos con compromiso.**

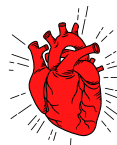
---



LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

## Nuestras señas de identidad

1. La educación como motor de **TRANSFORMACIÓN SOCIAL** y no como agente al servicio de las leyes del mercado.
2. La educación **PÚBLICA**, dignamente financiada, frente a los procesos de privatización del sector.
3. La educación **LAICA**, libre de cualquier adoctrinamiento religioso.
4. La educación **INCLUSIVA**, donde cabemos todas las personas.
5. La **CORRESPONSABILIDAD** y la **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA** en la gestión y el funcionamiento de los centros.
6. La educación **INTERCULTURAL** como respuesta a una nueva y enriquecedora realidad social.
7. La **NEGOCIACIÓN COLECTIVA** con la participación de toda la comunidad educativa, para la defensa de los derechos laborales y sociales.
8. La **LUCHA** contra la precariedad del profesorado interino y por el derecho efectivo a la salud laboral.
9. La **FORMACIÓN** permanente del profesorado, gratuita y en horario de trabajo, entendida como un derecho y un deber.
10. La reducción de ratios, el aumento de plantillas y la valoración de la acción tutorial con reducción de horas lectivas como medidas imprescindibles para una **EDUCACIÓN DE CALIDAD**, donde toda la comunidad educativa tenga la importancia que se merece.
11. La promoción de una educación en **VALORES** alternativos desde la libertad, la solidaridad, la convivencia, la cooperación y la autogestión.
12. El compromiso con una educación **RURAL** de calidad. Defender la escuela rural es defender nuestros pueblos y evitar la despoblación de los mismos.
13. La educación **FEMINISTA** que sirva para avanzar contra la discriminación de género y el respeto a todas las identidades y diversidades afectivo-sexuales.
14. Claridad y **TRANSPARENCIA** en las negociaciones. Desde nuestra llegada a las mesas por primera vez se empezaron a difundir y hacer públicas la información y las actas.



LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

## 100% POR Y PARA LA DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA

CGT insiste en la **defensa exclusiva de la Escuela Pública** y denuncia la trampa que significa usar la expresión *centros sostenidos con fondos públicos, centros de proyección social* o la más reciente de *servicio público educativo* para camuflar la defensa de la privatización.

### ¿Conoces muchas escuelas unitarias concertadas? ¡Ah, es que no son negocio!

En el **curso 2016/17, año de la renovación de concertados a la privada** (proceso que se da cada 6 años), CGT presentó varios **informes** que pusieron de manifiesto que no solo había aulas vacías, sino que la oferta educativa en la privada-concertada era redundante mientras se habían cerrado casi 100 aulas en los centros públicos en los últimos 5 años.



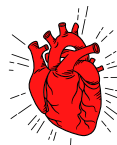
La labor sindical realizada desde CGT contra los concertados educativos en la privada **consiguió que la DGA no renovará los concertados innecesarios de 13 aulas** en favor de la pública. En **2021** volvimos a sacar un **nuevo informe** de aulas vacías y aulas innecesarias en la Concertada, cifrando en 16 las aulas que se podrían cerrar. Esta vez, tras nuestra campaña, **se cerraron 3 aulas**.

CGT exige un **PLAN DE CONSTRUCCIÓN DE CENTROS PÚBLICOS** que dote de una oferta suficiente para que todo el alumnado pueda ser escolarizado en la Pública, y que permita la consiguiente no renovación de concertados educativos. Esos centros públicos deben ser concebidos con una intención pedagógica integral, con criterios más acogedores y humanos para vivir la educación. Es urgente también la **renovación y ampliación de los centros ya existentes**. Creemos necesaria la reserva de suelo para centros públicos en las zonas de asentamiento de nueva población cuando no sea posible la reconversión de edificios ya construidos en las ciudades y el cumplimiento del decreto de requisitos mínimos de los centros.

## Una Escuela Pública laica

1. Todas las religiones deben estar **fuera del currículo y del horario** en la Escuela Pública.
2. **Derogación del concordato con el Vaticano** en lo que afecta al ámbito educativo y social.

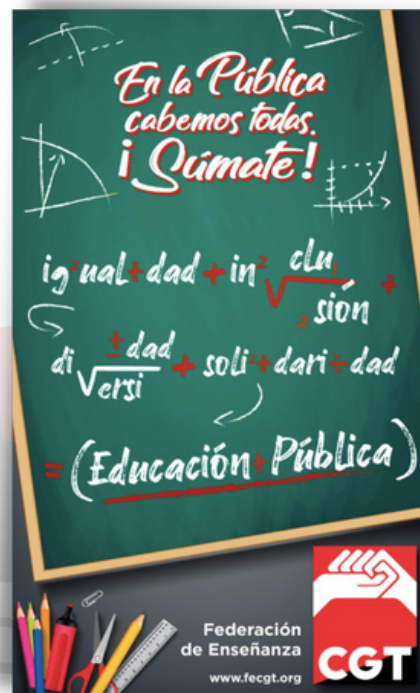




LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

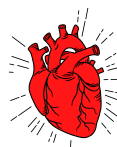
## EDUCACIÓN PÚBLICA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

1. Reivindicamos el **papel de la educación en el proceso de transformación social**.  
¿Excelente alumnado o excelentes personas?
2. Asegurar la **calidad de enseñanza y la oferta educativa en el mundo rural**, dotando a los centros e incentivando al profesorado.
3. Hacer realidad una **escuela pública, laica y autogestionada, intercultural, compensadora de diferencias sociales, participativa, inclusiva, no selectiva y no discriminatoria**.
4. Potenciar los modelos que desarrollen procesos cognitivos de **aprender a aprender y la personalidad integral** respetando el desarrollo del alumnado.
5. **Aprendizaje constructivo, no autoritario, crítico y creativo** que potencie la autoestima la afectividad y la solidaridad.
6. El **aprendizaje cooperativo**, donde todos los miembros de la comunidad educativa aporten y participen en la construcción de una escuela de todas y para todas las personas.
7. **Investigación en pedagogía**. Potenciación de los grupos interactivos y aprendizaje entre iguales
8. **Educación emocional para toda la comunidad educativa**, comenzando por las personas adultas; escuelas de familias, formación del profesorado, etc. Siendo ésta la única forma en la que una verdadera educación emocional pueda revertir en el alumnado.
9. Fomentar y poner en práctica **valores como la autogestión, la cooperación, la ecología, la cultura de paz y el apoyo mutuo**.
10. **Resolución de conflictos a través de la prevención, la negociación y la mediación**. No a un modelo puramente sancionador.
11. **Distribución heterogénea del alumnado en los procesos de matriculación**.
12. **Espacios amables, ecosostenibles y de cuidados** donde la comunidad educativa pueda sentirse a gusto y sentirlos como propios.



## FINANCIACIÓN DIGNA Y CALIDAD EDUCATIVA

Desde CGT denunciamos la manipulación del concepto "calidad" y el intento de desviar su relación directa con una financiación digna del sistema público.



LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

Una financiación digna está intrínsecamente relacionada con la calidad, por ello, desde CGT apostamos por:

1. **Incremento de los recursos** destinados a educación para cubrir el déficit inversor educativo en España, tal como ponen de manifiesto las evaluaciones internacionales.
2. **Prioridad absoluta en la financiación de la red pública.**
3. **Incremento (al menos hasta un 8% del PIB) de la inversión** destinada a educación, tanto recursos personales como materiales, como requisito imprescindible para mejorar la calidad educativa.

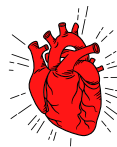
## REDUCCIÓN DE RATIOS

La ratio profesorado/alumnado también es una variable determinante en la calidad educativa. Por ello, CGT apuesta por un **nuevo acuerdo de plantillas** que mejore las ratios en todas las etapas educativas y no deje fuera a la escuela rural.

- + **Ratios 1:15 en Infantil y 1:20 en Primaria.** Reducción en casos de especial dificultad y ACNEE.
- + **Ratios 1:22 en la ESO y 1:25 en Bachillerato y FP.** Reducción en casos de especial dificultad y ACNEE.
- + **Ratios en CRAs y Centros Incompletos:** Recuperar como máximos los criterios de plantillas y establecimiento de horquillas en la escuela rural que determinaba el **Acuerdo del curso 2000/2001**, acuerdo roto por la administración PP y que fue obviado en 2015 por la administración del PSOE y el resto de sindicatos al no recoger medidas de mejora más allá de las aulas unitarias.

## FORMACIÓN DEL PROFESORADO

1. **Formación permanente y siempre gratuita en horario de trabajo** con una organización del centro y un modelo de sustituciones que permita desarrollarla adecuadamente.
2. **Pago de los gastos de desplazamiento al profesorado** que realice actividades de formación cuando sea necesario.
3. **Incremento del número de licencias por estudio y recuperación de las licencias retribuidas.**
4. **Promover el intercambio con otros centros**, tanto estatales como internacionales, para el intercambio de experiencias en temas como idiomas, metodología, y otros de interés educativo con el fin de promover la formación en proyectos de innovación.



LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

5. **Participación de los movimientos de renovación pedagógica** (“Aula Libre” y “Escuela de Verano del Alto Aragón”) **y sindicatos** en la elaboración de los planes de formación.
6. **Ampliación de la red de formación del profesorado** así como la recuperación de la **dotación económica** destinada a formación que se ha visto reducida considerablemente.
7. **Aumento de recursos económicos para los proyectos de innovación educativa**, dotándolos de reducciones horarias para el profesorado.
8. **Potenciar los colectivos autónomos de profesorado** que quieran reflexionar conjuntamente sobre los problemas educativos y desarrollar prácticas innovadoras.

## EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD

Una de las líneas de trabajo de CGT ha sido la estabilidad y la defensa del colectivo interino. **Muchos de los logros de estos cuatro años han sido en pos de la igualdad de condiciones entre el funcionariado interino y el de carrera.** Hemos conseguido que el personal interino docente tenga derecho a la **LICENCIA sin retribuir**, a la que solo tenían derecho los y las funcionarias de carrera. Hemos logrado, más bien forzado, que se paguen los **SEXENIOS** sin tener que pasar por el trámite judicial. También, hemos conseguido otras mejoras en beneficio de la conciliación, como la **ADJUDICACIÓN de vacantes del Cuerpo de Secundaria, FP y RREE en el mes de julio.** Finalmente, hemos peleado judicialmente contra el llamado “**FRAUDE DE LEY**” con **multitud de recursos tanto estatales como en Europa.**

→ Por la **ESTABILIZACIÓN DE PERSONAS Y NO DE PLAZAS.**



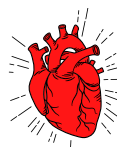
**CGT  
CONSIGUE**

**EL PAGO DE  
LOS SEXENIOS  
DE OFICIO  
PARA PERSONAL  
INTERIN@S  
Y PRÁCTICAS**

**Demandamos  
TODAS las  
vacantes  
voluntarias.**



#HechosNoPalabras



LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

Desde esta mirada abogamos por:

1. La **voluntariedad de TODAS las vacantes ofertadas en el primer llamamiento.**
2. La **no caducidad de las notas** en las oposiciones.
3. **Terminar con las plazas parciales de menos de 1/3 de jornada y el creciente porcentaje de plazas perfiladas** que se están ofreciendo.

## FEMINISMOS. DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL

El **ámbito educativo debe ser un ejemplo de lucha contra las violencias machistas, discriminación de género y la despatriarcalización.** Por ello, CGT tiene entre sus señas de identidad la necesidad de una **educación feminista** que sirva para avanzar contra la discriminación de género y el respeto a todas las identidades de género y diversidades afectivo-sexuales.

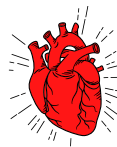
El **avance de la extrema derecha** en el Estado español y en Europa, hace más importante, si cabe, la lucha contra la discriminación. Medidas como el pin parental, los ataques a la comunidad LGTBIQA+ o la negación de las violencias machistas hacen que nuestro papel como docentes sea vital para la reivindicación de estos derechos.



Además, **hemos conseguido eliminar barreras discriminatorias** que han mejorado directamente las condiciones laborales de las docentes:

1. Conseguimos el **COBRO DEL VERANO de las compañeras interinas** teniendo en cuenta el tiempo de su periodo de maternidad.
2. Tras denunciar la discriminación de género que suponía el periodo de **PRÁCTICAS** para las funcionarias en situación de **embarazo y maternidad**, logramos que este periodo se flexibilizara **a 3 meses.**
3. Hemos conseguido la **recuperación de las VACACIONES que corresponden a las compañeras que se encontraban en permiso de maternidad** durante el verano. Ampliada al resto de bajas **por incapacidad temporal.**
4. Hemos ganado, tras dos sentencias en el TSJA, la **ampliación del PERMISO DE MATERNIDAD** para las familias monoparentales.
5. Porque sabemos de la importancia de la formación, hemos llevado a cabo  **cursos y jornadas** en torno a la coeducación, las identidades de género, las diversidades afectivo-sexuales y las economías feministas como base de sostenibilidad de la vida.





LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

Por último, consideramos fundamental como medida para caminar hacia la conciliación, la **voluntariedad de TODAS las plazas en el primer llamamiento de curso.**



## CUERPO ÚNICO DE ENSEÑANTES

Una reivindicación histórica de este sindicato: **a igual trabajo, iguales condiciones.** La equiparación del cuerpo docente de PTFP con el profesorado de Secundaria es un paso que nos acerca a esta reivindicación, además de unir **Infantil, Primaria y Secundaria en un solo cuerpo.**

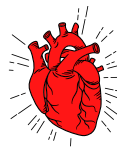
→ **¡NO A LA JERARQUIZACIÓN DE LA TAREA DOCENTE!**

## RETRIBUCIONES

1. **Homologación retributiva al alza entre todas las comunidades autónomas.**
2. **Recuperación de la pérdida de poder adquisitivo.**
3. Unificar todos los complementos en un **complemento único** como medida transitoria hasta que el único concepto retributivo sea el sueldo base.

## RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES

1. **Reducción de horas en Secundaria a 18 h. y en Primaria a 23 h.** (dos lectivas de las 25 sin atención directa a alumnado) para poner en valor la acción tutorial, las coordinaciones y el compromiso con la innovación y otros programas. Su reconocimiento es imprescindible para una educación de calidad donde toda la comunidad educativa tenga la importancia que merece. La reducción de estas horas repercutiría en el aumento de cupo en los centros y, por lo tanto, en el aumento de puestos de trabajo.

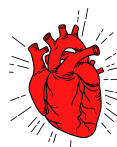


LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

2. **Mejora del acuerdo de itinerantes:** aumento de las horas de reducción por kilometraje del personal itinerante, aumento de la paga anual y del precio por kilómetro y subida anual según IPC, consideración del tiempo de desplazamientos del centro para establecer su cupo...
3. Consideración de **itinerante al personal de los Equipos de Orientación que itineran en los sectores rurales** y **consideración del tiempo de desplazamientos** para establecer los recursos personales que lo forman.
4. Consideración de **itinerante al personal que comparte centros.**
5. Recuperar la **figura del itinerante de apoyo de Infantil e itinerante de apoyo de Primaria en todos los CRA** para asegurar la correcta atención al alumnado, sustituciones breves, coordinación...
6. Instaurar la **figura de personal administrativo en los CRA** y de forma **compartida para centros pequeños.**
7. **Agilidad para las sustituciones** con especial atención a las de corta duración.
8. Revisión del **procedimiento de provisión de vacantes** del profesorado interino para que pueda realizarse a final del curso anterior.
9. **Nuevos puestos de trabajo** en biblioteca, informática, educación social, mediación, terapeutas, atención psicológica, gestión del comedor escolar, monitores de transporte y actividades extraescolares. No a la privatización de estos servicios.
10. **Facilitar la reducción horaria** (por labor tutorial, por edad, por formación, por especial dificultad, por vida familiar o por asuntos propios). Ampliación de plantilla o cupo para que la medida no repercuta en el horario del centro.
11. Defensa del **sistema público de pensiones** y rechazo absoluto a los planes de pensiones privados.
12. **Cobertura jurídica y responsabilidad civil subsidiaria de la Administración** en el desarrollo de actividades escolares y extraescolares.

## SALUD LABORAL

1. **Exigimos el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales** para la seguridad y salud del colectivo docente y de todas las personas que trabajen en los centros educativos. En este sentido, se debe acometer la evaluación inicial de los riesgos de todos los puestos de trabajo.
2. Toda la **atención sanitaria** que englobe a todas las personas que trabajan en educación (revisiones, altas, bajas, etc.) debe ser realizada **por la sanidad pública.** De esta manera, exigimos los recursos públicos necesarios para ello y el **fin de cualquier concierto con entidades medidas privadas** (MAZ, seguros médicos, etc.)
3. **Elaboración negociada del cuadro de enfermedades profesionales.**



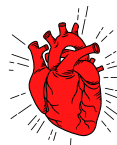
LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

4. **Creación de gabinetes preventivos de salud mental y foniatria.**
5. **Mejora de la oferta sanitaria pública**, incluyendo medicinas alternativas.
6. Aumento de la **cobertura de las enfermedades bucodentales y visuales.**
7. **Adecuación de los centros a la prevención de riesgos laborales** (antenas, ruidos, barreras arquitectónicas, temperatura, etc.).
8. **Formación en salud laboral** para todo el profesorado.
9. **Cambio de plaza o destino por razones de salud, cuidado de menor de tres años o acoso laboral.** Criterios objetivos para estos cambios.
10. **Temperaturas y acondicionamiento de los centros:** CGT lleva muchos años denunciando el incumplimiento de la legislación de salud laboral en relación a las condiciones ambientales del puesto de trabajo. Las altas temperaturas del verano de 2021 hicieron saltar la denuncia al debate público. En los meses siguientes, Inspección de Trabajo corroboró las denuncias de CGT y sentenció que la Administración educativa incumplía la legislación vigente.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. **Grupos heterogéneos** con medidas de atención a la diversidad y plantilla suficiente. **Desdobles, refuerzos y apoyos.**
2. **Rechazo a itinerarios rígidos, excluyentes y no permeables** por contribuir a la selección y marginación del alumnado en función exclusivamente de las demandas del mercado de trabajo. Carácter práctico de las materias, que no excluya una formación humanística esencial.
3. **Oferta flexible de materias prácticas y de formación prelaboral** para el alumnado de la ESO que rechaza la enseñanza académica, dentro de los centros y con personal preparado. Integración de los centros sociolaborales en la red pública.
4. **Mayor dotación de orientadoras y orientadores** por centros según ratios. 1 por cada 400 estudiantes.
5. Que la creación de **Departamentos de Orientación en los centros de Infantil y Primaria** sea una realidad.
6. Recuperación de la **figura del profesorado de apoyo sin tutoría e itinerante en CRA.**
7. **Computo doble del alumnado con necesidades educativas especiales** para las ratios.





LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

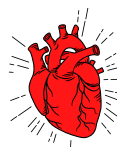
8. **Concreción de criterios alumnado/especialistas de PT y AL** que aseguren un adecuado desarrollo de sus funciones de detección y atención y no solo por el número de ACNEAEs.
9. Establecer **ratios adecuadas a cada sector en los Equipos de Orientación** que tengan en cuenta no solo el número de alumnado, sino también la casuística de la población, distancias, etc.
10. Presencia de **1 PTSC en todos los centros de Secundaria** y **ratio adecuada en los Equipos de Orientación.**
11. **Figura del profesorado de apoyo en Ed. Infantil cada 3 unidades y por cada vía en Primaria**, mejorando este criterio en centros con más del 10% de alumnado ACNEAE.
12. Dotación de **4 horas de atención a la diversidad a todos los grupos de Secundaria**, aumentando esta dotación en 2 horas en aquellos grupos con más del 20% de alumnado ACNEAE.

## AUTOGESTIÓN DE CENTROS

1. **Sistemas de gestión alternativos con direcciones colegiadas**, en los que los equipos directivos no sean cada vez más meros representantes de la Administración. Sería muy positivo que nadie quedara al margen del ejercicio de la función directiva, una faceta más de la profesión.
2. **Personal administrativo y de servicios en todos los centros y dotación presupuestaria suficiente.** No al creciente proceso de burocratización de los equipos directivos, ya que esta situación les aleja de su verdadera función.
3. **Fomento de las vías de participación:**
  - a. Aumento y **ejercicio real de las competencias y la gestión colectiva del claustro.**
  - b. **Incremento de la participación del alumnado** en los IES y en los centros de enseñanzas de régimen especial.
  - c. **Convertir a los centros en un recurso de la comunidad social** en la que están incluidos. Máxima apertura a su entorno social, y viceversa.
  - d. **CGT defiende que haya un proceso evaluador de nuestro trabajo** como docentes, lo más completo posible y adaptado a la mejora de nuestra labor.

## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

1. **Mejora del servicio en el mantenimiento de TIC en los centros.**



LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

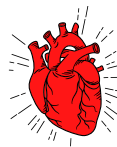
2. **Google y Amazon** fuera de nuestras aulas.
3. Queremos que **el ordenador esté al servicio del aula, NO al contrario.**

## PROPUESTAS ESPECÍFICAS

### La Escuela rural

1. **Marco y normativa específicos** para la escuela rural.
2. **Adaptación de los requisitos para acceder a diferentes programas** que aseguren la igualdad de oportunidades de participación.
3. **Mejora, revisión y ampliación del Plan de Estabilización de Claustros.**
4. **Reducción del número de localidades de los CRA.**
5. **Ratios y criterios de plantillas específicos para la atención de grupos internivelares y para los grupos inter-etapas en CRA y centros incompletos** que aseguren una adecuada atención al alumnado.
6. **Recuperación como mínimo de los criterios del Acuerdo 2000/01.** CGT NO FIRMÓ el actual decreto de plantillas, entre otras razones, porque obviaba a la escuela rural.
7. **Ampliación de la plantilla general en los CRA** para asumir las reducciones horarias del profesorado itinerante y periodos de desplazamientos de modo que no supongan pérdida horaria para el centro.
8. **Recuperación y establecimiento de la figura del docente de apoyo itinerante, tanto en Infantil como en Primaria** que asegure la adecuada atención a la diversidad y elimine la pérdida de horario de áreas de otros itinerantes en caso de sustituciones breves.
9. Poner **fin al creciente aumento de plazas multiperfiladas en los CRA y a la progresiva supresión de docentes especialistas de Primaria**, ya que suponen una merma en la atención al alumnado y en las condiciones laborales del profesorado.
10. **Ayudas para la formación en el medio rural y mayores incentivos a la permanencia** del profesorado.
11. **Ampliación de ciclos de F.P. y bachilleratos** en las comarcas.
12. **Creación de los Consejos Escolares comarcales.**
13. Creación gradual de un **parque móvil para el profesorado itinerante.** Incremento anual de las dietas y el kilometraje de acuerdo con el IPC





LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

## Nuevo acuerdo de itinerantes

1. **Revisión del acuerdo para adaptarlo a las condiciones actuales de jornada continua** en los centros.
2. Aumento de la **compensación económica por kilómetro y subida anual según IPC**.
3. **Límite de itinerancias y desplazamientos de docentes itinerantes con tutoría**.
4. Establecer el **número de kilómetros máximo semanal** puede realizar un itinerante sin excepciones.
5. **Delimitar el número máximo de localidades** que atiende un itinerante en su horario diariamente sin excepciones.
6. **Reconocimiento** como itinerantes en los mismos términos al **profesorado de Secundaria y al personal de Equipos de Orientación** que atiende o comparte centros.
7. **Aumento de las compensaciones anuales** por desplazamientos.

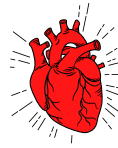
## Educación Infantil y Primaria

1. **Un apoyo cada tres unidades en Educación Infantil.**
2. **Personal Técnico de Educación infantil en todos los centros**
3. **Red pública de escuelas infantiles 0-3 años** con condiciones de calidad, adscrita y coordinada con los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria.
4. **Ratios 1:15 en Infantil y 1:20 en Primaria.** Reducción en casos de especial dificultad y ACNEE.



## Aspectos pedagógicos

1. **Atender preferentemente a las necesidades educativas especiales y a su detección.**
2. Crear **Departamentos de Orientación en los centros de Infantil y Primaria.**
3. **Respetar el ritmo individual en la adquisición de objetivos de etapa.**
4. **Incrementar los programas de innovación y CRIE.**
5. **Reactivar el papel del profesorado generalista de Primaria.**
6. Reconocer el **papel educativo de las enseñanzas artísticas y de la educación física.**



LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

7. **Incentivar de la investigación en Pedagogía** y fomento de la **educación emocional**.
8. Fomentar el aprendizaje cooperativo y los grupos interactivos. **Educación entre iguales**.

## Condiciones laborales

1. Reducción de la jornada lectiva para el profesorado de Educación Infantil y Primaria a **23 horas**.
2. **Reconocimiento específico de la función tutorial** en las mismas condiciones que otras responsabilidades docentes.
3. **Complemento económico por coordinación de ciclos** didácticos.
4. **Dotación de horas lectivas para la figura de Coordinación de Bienestar y Protección del Alumnado** (antigua coordinación de igualdad y convivencia).
5. Recuperación de la **reducción de jornada para mayores de 55 años**.

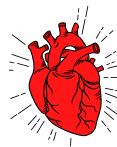
## Gratuidad del material escolar

Gratuidad de libros y material con criterios socioeconómicos en la Educación Primaria. Apoyo a las **fórmulas de biblioteca de aula**.

## Educación Especial



1. **Reducción de ratios** en unidades de E.E.
2. **Reconocimiento de la dificultad de estos puestos** de trabajo: reducción de jornada lectiva al profesorado.
3. **Respeto a las ratios en Educación Especial, contando con todos los servicios y apoyos** necesarios (auxiliares de educación especial, fisioterapeutas, auxiliares técnicos/as sanitarios) conforme a las necesidades del alumnado, considerando su grado de autonomía, naturaleza y pluralidad de las necesidades que presentan.
4. **Dotación de las infraestructuras necesarias:** construcción de CEE, mantenimiento y ampliación de unidades de educación especial en diferentes comarcas y zonas de las tres provincias.



## Educación Secundaria y bachillerato

### Aspectos pedagógicos

1. Potenciar el **trabajo interdisciplinar y el aprendizaje servicio. Reforzar los equipos docentes.**
2. **Incremento de los programas de innovación y ayudas para intercambios.**
3. **Respeto al ritmo individual en la adquisición de objetivos de etapa.**
4. Reconocimiento del **papel educativo de las enseñanzas artísticas y de la educación física.**
5. **Educación emocional.**
6. **Aprendizaje entre iguales. Aprendizaje cooperativo. Grupos interactivos.**
7. **Fomento de la investigación pedagógica.**

### Condiciones laborales

1. Reducción de jornada lectiva para el profesorado a **18h** (incluyendo FP).
2. **Plantilla suficiente para hacer efectivos los desdobles** en la ESO, bachillerato y FP, incluyendo las áreas de educación física, música y plástica.
3. **Reconocimiento específico de la función tutorial** en las mismas condiciones que otras responsabilidades docentes.
4. **Condición de itinerante para el profesorado de estas etapas** que comparta dos centros.
5. Facilitar la formación autónoma del profesorado que quiera reflexionar en los centros y **potenciar los grupos de trabajo y seminarios.**
6. **Dotación de horas lectivas para la figura de Coordinación de Bienestar y Protección del Alumnado** (antigua coordinación de igualdad y convivencia).

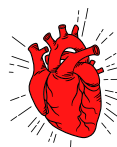
### Gratuidad de materiales

**Gratuidad de libros y material con criterios socioeconómicos** en la Educación Secundaria Obligatoria y bachillerato.

## Formación Profesional

1. **Rechazo a la actual ley de Formación Profesional que prima el carácter de "negocio" de la F.P.** en favor de los centros privados.
2. **Alternativa a esta ley de F.P. a partir de un análisis social y de un planteamiento de la calidad** de la misma, en función de su utilidad para el alumnado como personas en formación antes que futuros trabajadores/as.





LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

3. **Ampliación de la oferta de ciclos formativos en la enseñanza pública**, dada la creciente demanda de estos estudios, evitando la centralización de una familia profesional en un único centro.
4. **Ampliación de estudios en modalidad nocturna para bachilleratos, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos de Grado Superior** para facilitar estos estudios a la población trabajadora.
5. **Ampliación de la oferta formativa para el profesorado de FP** adaptada a los continuos cambios que se producen en las distintas familias profesionales.
6. **Potenciación de proyectos de innovación en FP** que cuenten con apoyo económico y reducciones horarias suficientes para poder llevarlos a cabo.
7. Una FP que **no esté al servicio exclusivo de los intereses del empresariado**.
8. FP reglada, continua y ocupacional prioritariamente en los centros públicos. **Rechazo al control exclusivo de las mismas desde entidades "sin supuesto ánimo de lucro"**.

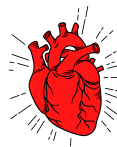
## Educación de Personas Adultas

1. **Oferta educativa, presencial y a distancia, amplia y suficiente en los centros públicos** de personas adultas para atender las necesidades y demandas de la población: español para migrantes con distintos niveles, acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Educación Secundaria y alfabetización informática, promoción y extensión educativa, etc.
2. **Ampliación de la plantilla** de los centros para atender la continua demanda de estas enseñanzas.
3. **Mejora de las condiciones laborales** del profesorado contratado por convenios.
4. **Creación y reconocimiento de la especialidad en "Educación de Personas Adultas"**.
5. **Reglamento orgánico propio** para los centros de adultos.
6. **18 horas lectivas**.
7. Creación de **nuevos centros y mejora de las instalaciones e infraestructuras** de los centros existentes.
8. **Realización de campañas institucionales de información, promoción y apoyo** a la educación de personas adultas y para la formación básica de la población.
9. CGT defiende una **educación de personas adultas comprometida con la realidad social**, que dé respuesta no sólo a las necesidades de formación reglada, sino a otras parcelas de la educación no formal.



**Defiende tus derechos!**

**Defiende la Pública!**



LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

## Enseñanzas de Régimen Especial

1. **Medidas que relacionen estas enseñanzas con los niveles obligatorios y post-obligatorios** y con las enseñanzas universitarias.
2. **NO a cualquier proceso de privatización** de estas enseñanzas.
3. **Oferta suficiente** de este tipo de enseñanzas. Incremento de la oferta en el medio rural.
4. **Ampliación de la red de Escuelas de Idiomas** para que llegue a todas las comarcas y a todas las áreas urbanas.
5. **Estabilidad de plantillas** en conservatorios y escuelas de artes.
6. **Ampliación de plantillas para el programa a distancia That's English** y negativa a su desarrollo a base de horas extraordinarias.
7. Ampliar la oferta de las E.O.I. a **nuevos idiomas.**
8. **Plantillas de Bachillerato artístico en Escuelas de Artes con los mismos criterios que en los IES.**

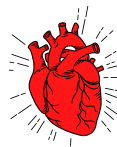
Cerramos este documento con lo que consideramos un apartado central en las líneas de trabajo de nuestro sindicato:

## PROPUESTAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es un fenómeno complejo, que abarca todos los ámbitos de la vida en el planeta y que requiere necesariamente un cambio en los valores de referencia y en los comportamientos sociales. Los **centros educativos tienen un papel protagonista** en este escenario de cambio. Partimos de la constatación de la existencia de una **crisis multisistémica (ecológica, social, cultural, política, económica)**, ampliamente corroborada por investigaciones científicas. Esta crisis requiere poner en marcha una verdadera transformación ecológica, social y económica que vaya a la raíz de los problemas y que suponga asumir los límites planetarios. Es decir, la construcción de un **nuevo paradigma que ponga en el centro nuestra ecodependencia e interdependencia a través del sistema educativo actual.**

Entre otras medidas para contribuir a ello destacamos las siguientes:

1. **Crear espacios educativos basados en los cuidados al medioambiente y en el respeto a la diversidad de las personas** que los ocupan. En este sentido, el **patio sostenible ecofeminista** que defendemos, promueve varios componentes principales:
  - a. **CONCIENCIAR** de la importancia de introducir más vegetación dentro del entorno escolar



LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

- b. transversalizar la mirada feminista en los espacios de recreo atendiendo a la diversidad de género
- c. la accesibilidad para todo el mundo que los transite
- d. mejorar la convivencia en el centro y fortalecer los lazos comunitarios
- e. empoderar a toda la comunidad educativa para que sea capaz de analizar y transformar su espacio físico a través de nuevas propuestas

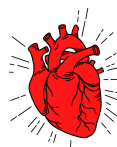
## 2. **Urge la adaptación y la rehabilitación energética de los centros educativos**

para combatir las **temperaturas extremas** que sufrimos en periodo escolar debido tanto al adelanto y prolongación del verano como consecuencia de la crisis climática, como a las afecciones por bajas temperaturas y la crisis energética ante lo que hay que **ajustar los libramientos**. Es una situación que **CGT Enseñanza lleva denunciando desde años atrás**. El pasado mes de junio, CGT inició una **campaña de denuncias ante Inspección de Trabajo por el incumplimiento de la normativa de salud laboral** en los centros. La normativa actual marca un rango de temperaturas entre 17 y 27° como condiciones adecuadas para los locales donde se realicen trabajos sedentarios. En diferentes resoluciones, **Inspección de Trabajo nos dio la razón**. Estas son algunas propuestas que ya se están implementando en centros pioneros:

- a. la mejora del aislamiento de tejados y fachadas
- b. el cambio de ventanas
- c. el uso de técnicas pasivas de ventilación
- d. la instalación de equipos de climatización
- e. la instalación de paneles solares fotovoltaicos para el autoconsumo de energía comunitario
- f. el incremento de la vegetación en los patios de recreo para generar zonas de sombra

3. Las medidas de adaptación deben ir acompañadas de una **labor de sensibilización y educación** en la comunidad escolar para mitigar el cambio climático y por **campañas reales desarrolladas por la Administración pública**.

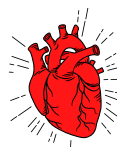
4. Promoción de unos **comedores escolares en los que se priorice el uso de productos de cercanía y de temporada** como forma de educar en hábitos alimentarios saludables y en la consciencia de los modos de producción a través de los que obtenemos nuestros alimentos.



LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

## CANDIDATURAS A LAS JUNTAS DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO PROVINCIA DE ZARAGOZA

1. ARIZA URZAINQUI Patricia	CEIP Gloria Arenillas	38. CASCÁN ROSANO Elisa	CPI Espartidero
2. GARCÍA FRANCÉS Enrique	IES Ramón Pignatelli	39. SIERRA RUIZ Daniel	CPI Espartidero
3. AÑOVER LÓPEZ María	IES Luis Buñuel	40. CALDERÓN FRANCO Jorge	IES Félix de Azara
4. RUIZ RAMAS José Luis	CEIP Torre Ramona	41. ZAPATER ALBA Pedro	IES Torre de los Espejos
5. DEL POZO BENITO Cristina	CEIP Cortes de Aragón	42. BALDELLOU FRAILE Héctor	IES Pablo Gargallo
6. ALMAZÁN ANÉS Héctor Carlos	IES Ítaca	43. DÍAZ SEGUÉ Sofía	IES Conde Aranda
7. VALLÉS RUIZ Cristina	IES Ítaca	44. VELÁZQUEZ TRIANA Cristina	IES La Puebla de Alfindén
8. GARAYOA DE MARCOS Francisco Javier	IES Miralbueno	45. MAORAD VIDEGAIN Cruz	IES Martínez Bescos
9. JULVE TIESTOS Carmen	CP Juan de Lanuza	46. DOMINGO MARTÍNEZ Miguel Ángel	IES Ramón Pignatelli
10. AGREDA PORTERO José Manuel	CPI Espartidero	47. CURIEL ESCAÑO Sara	CPI La Jota
11. HOSTALOT PÉREZ Lorena	CRA Tres Riberas	48. PERELLA SAEZ Miguel	IES Pilar Lorengar
12. GAMARRA EZQUERRA Alberto	IES Pedro Cerrada	49. LASPEÑAS GARCÍA Daniel	IES Pilar Lorengar
13. PALAÍN PESCADOR María Arantzazu	IES Pablo Gargallo	50. GEA VILLANUEVA Miguel	IES Pilar Lorengar
14. GARCÍA TRILLO Daniel	IES Ángel Sanz Briz	51. GARVI SOLER Vladimir	IES Pablo Gargallo
15. GARCÍA GIMÉNEZ María Esther	IES Tiempos Modernos	52. RALUY CARLA Sergio	IES La Azucarera
16. SORIANO ALPUENTE Pedro José	CEIP Margarita Salas	53. ADIEGO SEVILLA Ramiro	Servicio Provincial
17. ARNEDO JIMÉNEZ Paloma	CEIP Tío Jorge	54. MARÍN GARCÍA Antonio	Servicio Provincial
18. DE CASTRO SÁNCHEZ Sergio	IES Juan de Lanuza	55. FALO SANJUAN Miguel	CPI Galo Ponte
19. MURO CORNAGO M <sup>a</sup> Begoña	IES Goya	56. MORNO MOMBIEL Adolfo José	CEIP Cervantes
20. MARCUELLO PABLO Félix Ángel	IES Miguel de Molinos	57. FLETA SORIANO Eva	IES Santiago Hernández
21. MERCADAL ALEGRÍA Silvia	CEIP Foro Romano	58. GUTIÉRREZ VALLINA Xiomara	CEIP La Estrella
22. FLORES POMAR José Luis	IES Río Gállego	59. GONZALO GARCÉS Daniel	CEIP Gloria Arenillas
23. GIRAL SANGORRÍN Noelia	IES Ítaca	60. BERGES CALVO Raúl	CEIP La Jota
24. ALARÉS LÓPEZ Gustavo	IES Virgen del Pilar	61. LERA PERALES Raquel	CEIP Lucien Briet
25. BRO MARTÍN Marta	IES Tiempos Modernos	62. MAQUEDA GRACIA David	CEIP Las Fuentes
26. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Diego José	IES Ítaca	63. POLO OLID Alejandro	CPI Soledad Puértolas
27. GONZÁLEZ MARTÍNEZ Fernando	IES Ítaca	64. PISA ALLUE Alberto	CEIP Montes del Castelar
28. SANZ JIMÉNEZ Raúl	IES Ítaca	65. ABAD VERDE Adela	CEIP San Braulio
29. GONZÁLEZ LARRAGA Carlos	IES Miguel Catalán	66. GARDE LÓPEZ María Ángeles	CEIP Mariano Castillo
30. CAMBRA SOLANS Jorge	IES Ítaca	67. JUÁREZ SAEZ Amaya	CEIP Ramiro Solans
31. ALAIZA MARTÍNEZ José Manuel	IES Ítaca	68. MORENO MIRALLES Carlos	IES Pedro Cerrada
32. REMIRO SIERRA Agustín	IES Miguel Servet	69. GJÓN MENDOZA Ana	IES María Moliner
33. MINGUILLÓN BERDIEZ Ramsés	IES Miralbueno	70. SANCHO GIMÉNEZ María	IES Juan de Lanuza
34. LAHOZ LISBOA Jorge	IES Miralbueno	71. ORTEGO MARTÍNEZ Óscar	IES Goya
35. LOUREIRO GÓMEZ Félix	IES Miralbueno	72. PEÑALOSA YUBA Francho	IES Emilio Jimeno
36. CARO SAMITIER Irene	IES Miralbueno	73. YUNTA BERNAL Elena	CEIP Pablo Luna
37. ALCALDE NAVARRETE Jesús	IES Miralbueno	74. BAUTISTA MUÑOZ Sergio	IES Cinco Villas

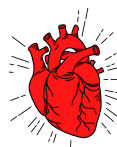


LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

75. BLASCO BIGATÁ María	IES Ramón y Cajal	93. GIL CASTELLANO Eduardo	IES Emilio Jimeno
76. PARDO SARASA Carlos	CEIP Antonio Martínez G.	94. MARTÍNEZ ZABAL Cristina	IES Leonardo de Chabacier
77. BADÍA González Pilar	IES Ramón Pignatelli	95. SÁNCHEZ VERA Ángel Domingo	IES Leonardo de Chabacier
78. ÁLVAREZ DÍEZ Álvaro	CPI El Picarral	96. GIL MORAL María Isabel	IES Emilio Jimeno
79. VALENZUELA VÁZQUEZ Guillermo	CEIP El Picarral	97. CERDÁN MORENO Susana	CEIP Augusta Bilbilis
80. VEGA SORIA Óscar	CEIP Tío Jorge	98. IGLESIAS GARCÍA Jesús	IES Blecua
81. RIVERA ORTÍN Pilar	CPEPA Casa Canal	99. FRAGO GARCÍA María Dolores	IES Goya
82. ICHASO GIMENO Francisco Javier	IES Martina Bescos	100. ARTIGAS MANERO Sara	IES Elaios
83. PERALTA MARRODÁN Ángela	IES El Portillo	101. FORTEA VICENTE Carmen	IES Pignatelli
84. ESCARIO CUETA Carmen	IES El Portillo	102. PULIDO LARRAMONA Sheila	IES Ítaca
85. DELGADO LARRODE Marta	IES Miguel Catalán	103. MURO CUESTA Eduardo	IES Río Gállego
86. REVILLA BENITO Francisco Javier	IES Miguel Catalán	104. GARRIDO RIAZUELO María Begoña	IES Avempace
87. MARTÍNEZ GONZÁLEZ Rosa	IES Miguel Catalán	105. NIETO SÁNCHEZ Raquel	CEIP Ciudad de Zaragoza
88. ORÚS PARÍS Ana	IES Miguel Catalán	106. ARNEDO JIMÉNEZ Diego	IES Miguel de Molinos
89. HERRERO PRIETO Carmen	IES Miguel Catalán	107. CABALLERO BUREANO Juan	IES Joaquín Costa
90. JIMÉNEZ HERRERO Adriana	IES Pablo Gargallo	108. QUIÑONES FERNÁNDEZ Jazmín	CEIP Montecanal
91. GARRIDO PALACIOS Pedro José	E.A. de Zaragoza	109. CORELLANO VELÁZQUEZ María	IES Valdespartera
92. LATORRE CIRIA Eva	E.A. de Zaragoza	110. BOSQUED GASCÓN Ruth	CRA Los Albares

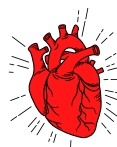
## CANDIDATURAS A LAS JUNTAS DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO PROVINCIA DE HUESCA

1. DOMÍNGUEZ ATARES María Ángeles	CEIP Santiago Apóstol	19. CEJALVO ARA Daniel	IES Lucas Mallada
2. MARTÍNEZ PICHARDO Sergio	IES Ramón y Cajal	20. SESÉ MIZ Elena	CRA Montearagón
3. FERRER MURO Loreto	CRA Monegros Norte	21. SEOANE ALONSO Juan Manuel	IES Pirámide
4. LASAOSA NACENTA Alejandro	IES Lucas Mallada	22. GODIA CABÓS Rosa María	CEIP Miguel Servet
5. CASAS SANZ María José	CPEPA Monegros	23. AQUILUÉ LALIENA Javier	Escuela de Arte
6. CAMPO NOVILLAS Manuel Ramón	CRA Alto Gállego	24. MARIÁS CADENAS Sescún	IES Martínez Vargas
7. LASIERRA COSTEA María Luisa	CRA Montearagón	25. PUIIG CORREAS José Manuel	Sección IES Pirámide
8. GARCÍA MOYANO Lorenzo	IES Pirámide	26. ARA PORTE María Jesús	EOIP Atención Temprana
9. URBANO MARTÍNEZ Sara	IES Sobrarbe	27. LOSCERTALES SALINAS Antonio	IES Baltasar Gracián
10. RODRÍGUEZ LASERRADA Israel	CRA Alta Ribagorza	28. NERÍN GARCÍA Chantal	IES Sierra de Guara
11. PANO CUELLO Gerardo	IES Martínez Vargas	29. ANADÓN GINÉS Lara	CRA Alta Ribagorza
12. BARDAJÍ MACARULLÁ Carmen	CEIP Monzón III	30. CASAS SANZ D. Javier	IES Monegros-Gaspar Lax
13. MUÑOZ PAMPLONA Javier	CEIP San Juan de la Peña	31. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Ana	CEIP Asunción Pañart
14. ESCARTÍN FERRER María	IES Ramón y Cajal	32. SOLANA GALLEGO María José	EOIP Atención Temprana
15. BUISÁN VILA Mario	IES Biello Aragón	33. CAMINO PÉREZ Ana	IES Lucas Mallada
16. HOZ LEÓN Julia	CPI de Benabarre	34. ARAZO BLASCO Guillermo	IES Baltasar Gracián
17. SANZ MÉLIZ Vicente	CEIP Cerbín	35. FERNÁNDEZ SUAREZ Tania	Escuela de Hostelería
18. TORRALBA ALBELLA Elena	IES Pirámide	36. BIELSA PELLICER Javier Antonio	IES Castejón de Sos



## LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA EN NUESTROS CORAZONES

37. DÍAZ NINE Minia	CEIP El Parque	76. BARLÉS SUELVES Ana	CRA Alta Ribagorza
38. SAGARRA GARCÉS Raquel	CRA Ribera del Cinca	77. SUS SÁNCHEZ Mercedes	EOIP Atención Temprana
39. AGUIRRE DE JUANA Ángel Javier	IES Pirineos	78. QUARTERONI MÍNGUEZ Alberto	IES Monegros-Gaspar Lax
40. RÍOS NASARRE Paz	IES Sierra de Guara	79. ORTAS GABARRE Clara	CEIP Montanuy
41. FERRANDO LUID María Jesús	CEIP El Parque	80. MUÑOZ SOTO Elisa	IES Lucas Mallada
42. GIMÉNEZ BETRÁN Ana I.	IES Pirámide	81. CORCUERA GONZÁLEZ DE GARAY Juan	CRA Alto Gállego
43. LIENAS MOSEÑE Francisco Javier	CRA A Redolada	82. RECASENS MANERO Marina	CEIP Aragón
44. MONLLOR SÁNCHEZ Isabel	CEIP Montecorona	83. MENDIARA CAÑARDO Esther	IES Pirámide
45. ZUBIAURRE EIZAGUIRRE Pilar	CPIFP Montearagón	84. ELFAU GRACIA José María	CEIP Santiago Apóstol
46. RUIZ GASPAS Julia	IES Lucas Mallada	85. SEGUÍ BARRIO Sofía	IES Lucas Mallada
47. SIN TORRES Alberto	Sección IES Pirámide	86. VILAGRASA BELTRÁN Ana Belén	CRA Montearagón
48. SARASA SANCHEZ María	CEIP Virgen de la Soledad	87. MARTÍN MANZANERO Borja	IES Sobrarbe
49. RODRÍGUEZ LÓPEZ Lucía	EOEIP Graus	88. LÓPEZ DIESTE Marta	CEIP Monte Oroel
50. SALAMERO PELAY Fernando	IES Pirámide	89. SERRANO GONZÁLEZ Nerea	IES Lucas Mallada
51. CASADO FAUQUET Lidia	CRA Monegros Norte	90. BESTUÉ ALONSO Juan	CRA Cinca Cinqueta
52. BONSON ARILLA Cristina	CEIP Aragón	91. ZENOTZ PASCUAL Irati	IES Sobrarbe
53. BLASCO LLORET Sergio Juan	IES Sierra de San Quílez	92. BARRIOS SANTABÁRBARA Marta	CRA Alta Ribagorza
54. QUINTANA DÍAZ Gemma	Escuela Sup. Cons. y Res.	93. LÓPEZ OPLA Raquel	IES Montes Negros
55. DEL PALACIO LACAMBRA Ana Pilar	CRA Cinca Cinqueta	94. VIZCARRA VILLANUEVA Raúl	CEIP Montecorona
56. CORTÉS GAYARRE Francisco Javier	CRA Alto Gállego	95. ORÚS GIMÉNEZ María Ángeles	EOIP Atención Temprana
57. PÉREZ IBÁÑEZ Cristina	IES Castejón de Sos	96. ESPAÑOL LATORRE Cecilia I.	IES Ramón J. Sender
58. RAMOS GALDANA Soraya	CEIP La Fueva	97. BELLO ESTEBAN Susana	CRA Alta Ribagorza
59. GIL PINA David	IES Lucas Mallada	98. ABADÍA LÓPEZ Mariano	IES Pirámide
60. GONZALEZ VILA Raquel	CPI de Benabarre	99. MIRANDA SEGURA Ascensión	CRA Monegros Hoya
61. LACRUZ TÉLLEZ María	IES Bajo Cinca	100. URÓS SENAC María José	IES Sierra de Guara
62. BONA ZUECO Asier	CEIP Joaquín Costa	101. RUBIO MELUI Raúl	IES Castejón de Sos
63. BIELSA NASARRE Virginia	IES Mor de Fuentes	102. LABARTA ATARÉS María	IES Sobrarbe
64. COSTA REY María	IES Ramón y Cajal	103. ARANDA MONTEAGUDO Miriam	CEIP San Juan de la Peña
65. GIMENO PACHECO Ignacio	CEIP S. José de Calasanz	104. VIDAL SANZ Ignacio	CRA Alta Ribagorza
66. FONZ CRUZ Sara	CRA Alto Gállego	105. MARTÍNEZ GLARIA Sara María	CEIP Sancho Ramírez
67. CORTÉS CARRASCÓN Pablo	IES Castejón de Sos	106. COBOS PITARQUE María Pilar	CEIP Miguel Servet
68. HIGUERAS GRACIA Yolanda	CEIP Asunción Pañart	107. SAMPÉRIZ SERRAT Javier	CRA Montearagón
69. LAGUARTA CRAVER Isidro	CPIFP Pirámide	108. FÁBREGAS BONA Carmen	IES Ramón y Cajal
70. MATEO BAFALUY Elena Isabel	IES Baltasar Gracián	109. EÍTO VALDOVINOS María	Escuela de Arte
71. RECIO AGUADO Raquel	CRA Alta Ribagorza	110. DÍAZ CALVO Sonia	CRA Estadilla-Fonz
72. RUIZ BELTRÁN Juan José	IES Pirámide	111. CASTIELLA GUERRERO Pablo Jesús	IES Monegros-Gaspar Lax
73. GRANDE ESPIERREZ Myriam	Escuela de Arte	112. CASAJÚS ROLDÁN María Dolores	CEIP Juan XIII
74. GRIMA CAMPOS María C.	CRA Alta Ribagorza	113. GALÁN DE LA FUENTE María José	CEIP Asunción Pañart
75. OLIVÁN BESCÓS Jorge	IES La Llitera	114. HERNÁNDEZ UGELIO Silvia	IES Biello Aragón



LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA  
EN NUESTROS CORAZONES

115. BENEDET SOPENA Priscila

EOEIP Graus

117. ARNAL ROLDÁN Teresa

IES Biello Aragón

116. COSTA MIRANDA José María

IES Ramón y Cajal

## CANDIDATURAS A LAS JUNTAS DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO PROVINCIA DE TERUEL

- |                                 |                         |                                  |                        |
|---------------------------------|-------------------------|----------------------------------|------------------------|
| 1. PONS MATAS Miguel            | IES Fernando Lázaro C.  | 32. CARRASCO ORNAQUE Noelia      | IES Fernando Lázaro C. |
| 2. ANDRÉS ANTÓN Ángeles         | IES Pablo Serrano       | 33. CABALLERO PAREDES Rafael     | IES Pablo Serrano      |
| 3. FABRE CALOMARDE Belén        | IES Pedro Laín Entralgo | 34. CARRASCO VÁZQUEZ Sergio      | IES Fernando Lázaro C. |
| 4. HERRERO TIRADO Pablo         | CRA Teruel 1            | 35. GÓMEZ REDONDO Manuel         | IES Fernando Lázaro C. |
| 5. BARCELÓ JIMÉNEZ Darío        | IES Vega del Turia      | 36. PELEGAY LACASTA Ana Isabel   | Escuela de Hostelería  |
| 6. NUÑO MORALES Yolanda         | IES Salvador Victoria   | 37. FERNÁNDEZ VILAR Nadine       | IES Pablo Serrano      |
| 7. ELUARD VELLÓ Laetitia        | CEIP Pierres Vedel      | 38. MUNIESA GALLARDO María       | IES Fernando Lázaro C. |
| 8. BÁGUENA REMÓN Paula          | CEIP San Miiquel        | 39. ROBATI Kamal                 | IES Pablo Serrano      |
| 9. VICENTE OCÓN Héctor          | IES Segundo de Chomón   | 40. GIRALDO RUBIO David          | IES Fernando Lázaro C. |
| 10. PARDILLOS MARTÍN David      | IES Valle del Jiloca    | 41. CAMACHO BOROBIOS Carlos      | IES Vega del Turia     |
| 11. GONZÁLEZ BERMÚDEZ Natalia   | IES Segundo de Chomón   | 42. LÓPEZ ESTEBAN Alberto        | IES Fernando Lázaro C. |
| 12. BÁGUENA REMÓN Elena         | IES Vega del Turia      | 43. REDONDO PELARDO María José   | CEE Gloria Fuertes     |
| 13. TORRES MATEO Elena          | IES Fernando Lázaro C.  | 44. RAMÓN IGUAL Raúl             | IES Fernando Lázaro C. |
| 14. BURDALO JIMÉNEZ Esther      | CRA Somontano           | 45. SÁNCHEZ AYLLÓN Iván Arsenio  | IES Fernando Lázaro C. |
| 15. VILLANUEVA ALGÁS Eliana     | CRIE Alcorisa           | 46. HERNANDO JULVE María Jesús   | IES Vega del Turia     |
| 16. TORRES SANCHO Pilar         | CEE Arboleda            | 47. VILLAROYA SÁNCHEZ Ascensión  | IES Fernando Lázaro C. |
| 17. LOUREIRO GONZÁLEZ Carmen    | IES Vega del Turia      | 48. RÍOS LÓPEZ Héctor            | IES Pablo Serrano      |
| 18. VALLÉS MORALES María        | IES Matarraña           | 49. DE LA TORRE ABRIL María José | IES Fernando Lázaro C. |
| 19. MARTÍNEZ SÁNCHEZ Ramón      | IES Pedro Laín Ent.     | 50. BENEDICTO IZQUIERDO Berta    | IES Fernando Lázaro C. |
| 20. LOZANO PÉREZ Noelia         | IES Vega del Turia      | 51. PONS TOLEDANO Lidia          | IES Vega del Turia     |
| 21. AGUSTÍ BAÑOLAS Marina       | IES Pedro Laín Ent.     | 52. ARIZCUREN BLASCO Eva         | IES Fernando Lázaro C. |
| 22. MIRAVETE GONZÁLEZ Esperanza | IES Bajo Aragón         | 53. GÓMEZ LÓPEZ Alejandro        | IES Pablo Serrano      |
| 23. OLARTE RADA Víctor          | IES Pablo Serrano       | 54. ARTESERO CASCO Ramón         | IES Fernando Lázaro C. |
| 24. ESTÉVEZ ESPALLARGÁS Carlos  | CRA Ariño-Alloza        | 55. ESTEBAN CIVERA María         | IES Segundo de Chomón  |
| 25. BLASCO MARTÍN Elena         | IES Damián Forment      | 56. PÉREZ JUAN Imanol            | IES Segundo de Chomón  |
| 26. MAESTRO PÉREZ Nuria         | IES Segundo de Chomón   | 57. FERNÁNDEZ TERNERO Patricio   | IES Fernando Lázaro C. |
| 27. REVUELTO SOLER María Jesús  | IES Salvador Victoria   | 58. RINCÓN RODRÍGUEZ Nicolás     | IES Fernando Lázaro C. |
| 28. PÉREZ BENEDICTO David       | IES Salvador Victoria   | 59. VIDAL SERRANO Beatriz        | IES Fernando Lázaro C. |
| 29. CALVO HERNÁNDEZ Luna        | CRA Ariño-Alloza        | 60. MOLINA SAAVEDRA Miriam       | CRA Muniesa            |
| 30. CASTILLO ROSES Ruth         | IES Salvador Victoria   | 61. ESTÉVEZ ESPALLARGÁS M. Pilar | CEIP Juan Ramón Alegre |
| 31. ENGUIDANOS JÁVEGA Juan M.   | IES Salvador Victoria   |                                  |                        |

### **CGT Calatayud-Aranda**

C/ Arquitecto Medarde 3. Local dcho. 50300 Calatayud  
tel.: 654897973 | email: [calatayud\\_aranda@cgtaragonlarioja.org](mailto:calatayud_aranda@cgtaragonlarioja.org)

### **CGT Huesca**

C/ Cabestany, 2, 1º-ofic.3. 20005 Huesca  
tel.: 974238404 | email: [ensenanza.huesca@cgtaragonlarioja.org](mailto:ensenanza.huesca@cgtaragonlarioja.org)

### **CGT Teruel**

C/ Bartolomé Esteban 5, bajo. 44001 Teruel  
tel.: 978619265 | email: [ooov.teruel@cgtaragonlarioja.org](mailto:ooov.teruel@cgtaragonlarioja.org)

### **CGT Zaragoza**

Paseo Echegaray 170, 50002 Zaragoza  
tel.: 976922002 | email:  
[ensenanza.zaragoza@cgtaragonlarioja.org](mailto:ensenanza.zaragoza@cgtaragonlarioja.org):

